

**FIDUCIARIA SCOTIABANK
COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN
COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

*Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y
2020 e informe del Revisor Fiscal.*



INFORME DEL REVISOR FISCAL DE FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7 DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (el Fondo), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 1 de marzo de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que

surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en



el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 1 de marzo de 2022.

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
T.P. 182513 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

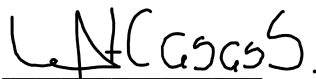
1 de marzo de 2022

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)

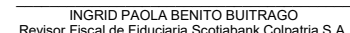
		<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
ACTIVO	Nota		
Efectivo	7	\$ 110.202.276	140.477.981
Activos financieros de inversión	8	<u>153.355.021</u>	<u>199.042.118</u>
Total activo		<u>\$ 263.557.297</u>	<u>339.520.099</u>
PASIVO			
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	9	\$ 619.281	44.809
Cuentas por pagar	10	<u>1.446.336</u>	<u>1.663.672</u>
Total pasivo		<u>\$ 2.065.617</u>	<u>1.708.481</u>
ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS			
Bienes fideicomitidos		<u>\$ 261.491.680</u>	<u>337.811.618</u>
Total activos netos de los inversionistas		<u>\$ 261.491.680</u>	<u>337.811.618</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


 MARTHA HELENA CASAS SERRANO
 Representante Legal (*)


 NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
 Contador Público (*)
 T.P. 74900-T

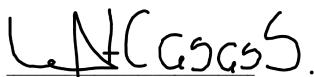

 INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
 Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
 T.P. 182513-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
INGRESOS OPERACIONALES			
Utilidad en valoración de inversiones negociables renta fija	11	\$ 3.653.938	11.596.057
Intereses financieros	12	2.028.772	3.472.058
Utilidad en venta de inversiones		21.932	117.375
Diversos		2.984	3.122
		<u>\$ 5.707.626</u>	<u>15.188.612</u>
GASTOS OPERACIONALES			
Servicios bancarios		\$ 43.537	33.469
Comisiones del fiduciario	13	5.101.657	5.596.406
Pérdida en venta de inversiones		26.390	3.394
Impuestos		20.641	21.944
Otros gastos operacionales	14	187.578	221.029
		<u>\$ 5.379.803</u>	<u>5.876.242</u>
RENDIMIENTOS ABONADOS A LOS INVERSIONISTAS		<u>\$ 327.823</u>	<u>9.312.370</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


MARTHÁ HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

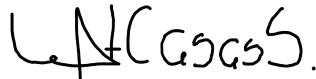
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS
(Expresados en miles de pesos)

	Activos netos de los inversionistas
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 398.995.307</u>
Aportes	1.925.591.667
Rendimientos abonados	9.312.370
Pagos y Restitución de aportes	(1.996.087.726)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 337.811.618</u>
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 337.811.618</u>
Aportes	2.121.783.162
Rendimientos Abonados	327.823
Pagos y Restitución de aportes	(2.198.430.923)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 261.491.680</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

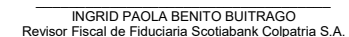
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.



MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)



NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVE
Contador Público (*)
T.F. 74900-T



INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2022)

**FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresados en miles de pesos)**

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$ 327.823	9.312.370
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto:		
Utilidad en valoración y venta de inversiones, neto	(3.649.480)	(11.710.038)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Disminución) Aumento cuentas por pagar	(217.336)	1.594.188
Aumento (Disminución) otras obligaciones financieras	574.472	(1.841.290)
Disminución de activos financieros de inversión	49.336.577	71.112.201
Aportes recibidos	2.121.783.162	1.925.591.667
Pagos y restitución de aportes	(2.198.430.923)	(1.996.087.726)
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>(30.275.705)</u>	<u>(2.028.628)</u>
Variación neta del efectivo	(30.275.705)	(2.028.628)
Efectivo al inicio del período	<u>140.477.981</u>	<u>142.506.609</u>
Efectivo al cierre del período	<u>\$ 110.202.276</u>	<u>140.477.981</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que la misma ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad del Fondo de Inversión Colectiva.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T

INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO RENDIR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020.
(Expresados en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (en adelante “El Fondo de Inversión Colectiva”), administrado por Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A., (en adelante “la Fiduciaria”), fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”), el día 17 de septiembre de 1991, la cual se rige bajo los parámetros establecidos por el Decreto 1242 de 2013 del Gobierno Nacional (anteriormente bajo los parámetros del Decreto 938 de 1989), en el cual se define a los “Fondos de Inversión Colectiva” como todo mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinadas una vez el Fondo de Inversión Colectiva entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

En desarrollo del artículo 108 del Decreto 2175 de 2007 y según aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el número de radicación 2007041457-001-000 del 19 de julio de 2007, se autorizó la nueva denominación de la Cartera Colectiva administrada por la Sociedad Fiduciaria, razón por la cual el Fondo cambia su denominación a Cartera Colectiva Abierta Rendir.

Este Fondo de Inversión Colectiva fue cedido por Scotiabank Colpatría S.A., el 2 de enero de 1992 y continúa con el sistema de liquidación por unidades, las cuales se valorizan diariamente en un porcentaje igual a la rentabilidad efectiva promedio ponderado del total de las inversiones del Fondo. Desde el momento de su cesión, el Fondo de Inversión Colectiva traslada a la Fiduciaria por su gestión administrativa una comisión que de manera anticipada acuerda con el inversionista fideicomitente, la cual se descuenta diariamente.

El Fondo de Inversión Colectiva tiene la misma duración de la Fiduciaria como administradora, establecida según certificado de Cámara y Comercio el 17 de noviembre de 2090.

El período de rendición de cuentas previsto para este Fondo de Inversión Colectiva es semestral; la última rendición de cuentas fue presentada el 17 de enero de 2022 por el período comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2021.

La comisión por administración es un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.; percibe como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descuenta diariamente de los resultados de la misma, la cual se determina en el uno punto siete por ciento efectivo anual (1,7% EA) del valor neto del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. RAD. 2018169585-000-000 de fecha 21 de diciembre de 2018, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva publicado actualmente en la página web.

La Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó mediante Referencia No. 2021264368 de fecha 6 de diciembre de 2021, las modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva, correspondientes en aumentar el porcentaje hasta por el cual la sociedad administradora podrá realizar depósitos de los recursos del Fondo de Inversión en cuentas bancarias corrientes o de ahorro en

entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, señalado en la cláusula 2.3.2., lo cual en adelante será hasta por el ciento por ciento (100%).

NOTA 2. ASUNTOS RELEVANTES

Impacto Covid -19

Durante el cuarto trimestre de 2021 se presentaron nuevamente cambios significativos en las expectativas de crecimiento para la economía colombiana, ajustando al alza el crecimiento luego del repunte en la actividad económica con el levantamiento de las restricciones de movilidad producto del Covid 19; y ante el avance en el programa de vacunación.

Las expectativas de crecimiento del PIB para 2021 se han venido ajustando al alza de manera consistente, con los analistas teniendo una estimación promedio cercana al 9.5% por encima de los 7.5% que se esperaba en el tercer trimestre. El aumento en las expectativas de crecimiento continúa de la mano de datos de inflación mensuales que superan las expectativas de los analistas.

La inflación anual al 31 de diciembre de 2021 fue de 5.62%; muy por encima del rango meta del Banco de la Republica, y por encima de las expectativas que tenían los agentes del mercado (a finales del tercer trimestre de 2021 la expectativa era de una inflación a cierre de diciembre cercana al 4.7%). Esto ha llevado a expectativas de inflaciones más altas por más tiempo, en el largo plazo las expectativas de inflación continúan ancladas dentro del rango meta del emisor, aunque se espera que la convergencia con el rango meta sea más demorada que lo esperado en el trimestre anterior, con un cierre promedio esperado de 3.9% en diciembre de 2022.

El aumento en las expectativas de crecimiento e inflación llevaron a que el Banco de la República comenzara su ciclo de normalización de política monetaria en septiembre de 2021 aumentando con un aumento de 25 puntos básicos (pbs), y con una tasa de política monetaria de 3% a final de 2021. Esta tasa final estuvo por encima de lo que esperaba el mercado en el mes de septiembre (donde las expectativas apuntaban a una tasa de política monetaria a finales de 2021 de 2.75%).

A este aumento en las expectativas de crecimiento y de inflación se le debe añadir que la buena dinámica económica y la colocación de cartera llevaron a aumentos puntuales en las necesidades de captación de recursos por parte de algunos bancos lo cual llevó a que se presentaran presiones alcistas muy fuertes en las tasas de los títulos de renta fija tanto en tasa fija como indexados (con aumentos muy marcados en los márgenes de negociación, no sólo en los indicadores) en los meses de octubre y noviembre que impactaron de manera negativa las rentabilidades de los Fondos de Inversión Colectiva a nivel de industria.

Todo lo anterior llevó a incrementos muy marcados en la tasa de negociación de los TES TF con un marcado aplanamiento de la curva de rendimientos (excepto los de vencimiento de mayo de 2022 que ya se comportan como un título al descuento) con un aumento mucho mayor en la tasa de negociación para los TES TF de los títulos con fecha de vencimientos entre el mes de julio de 2024 y noviembre de 2027.

A continuación se detalla las tasas de mercado de los TES TF al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Título	30/12/2021 TIR Mercado	30/12/2020 TIR Mercado	Cambio en puntos básicos
TFIT10040522	3,25%	2,16%	109
TFIT16240724	6,83%	3,43%	340
TFIT08261125	7,37%	4,02%	335
TFIT15260826	7,51%	4,34%	317
TFIT08031127	7,82%	4,77%	305
TFIT16280428	7,95%	4,81%	314
TFIT16180930	8,09%	5,36%	273
TFIT10260331*	8,17%	7,21%	96
TFIT16300632	8,25%	5,73%	252
TFIT16181034	8,29%	5,97%	232
TFIT16090736*	8,34%	7,88%	46
TFIT31261050	8,52%	6,64%	189

* Títulos emitidos en el año 2021

El aumento en los TES, junto con el aumento en las captaciones de los bancos presentado en el último trimestre del año 2021 llevaron a que las tasas de los títulos de renta fija en tasa fija presentaran aumentos en su tasa de negociación de 151 puntos básicos (pbs) en promedio. Los tramos de la curva más afectados fueron los títulos entre uno y dos años.

A continuación se detalla TIR de mercado en Tasa Fija y IPC al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Plazo Días	Tasa Fija			IPC		
	TIR Mercado a 31/12/2020	TIR Mercado a 31/12/2020	Variación Anual (pbs)	TIR Mercado a 31/12/2020	TIR Mercado a 31/12/2020	Variación Anual (pbs)
0-30	2,00%	2,89%	89,00	1,75%	3,99%	224,30
31-61	2,15%	3,28%	113,40	1,75%	4,12%	237,40
62-92	1,70%	3,69%	198,80	1,82%	4,57%	274,70
93-181	1,96%	4,17%	221,90	1,74%	5,04%	329,60
182-273	2,13%	4,97%	283,25	1,85%	5,87%	402,30
274-365	2,39%	5,61%	322,00	1,94%	6,24%	430,30
366-548	2,79%	6,47%	367,90	2,15%	6,72%	457,00
549-730	2,88%	7,20%	432,40	2,31%	7,48%	517,20
731-1095	3,26%	7,90%	464,00	2,52%	7,98%	545,90

También se presentaron aumentos en la TIR de los títulos indexados al IBR y al IPC; generado por el aumento en los márgenes de negociación, aunque también se vieron afectadas por las subidas en el indicador. En promedio los títulos al IBR aumentaron 193 puntos básicos (pbs) y los IPC en 139 puntos básicos (pbs). En estos papeles los títulos entre uno y dos años también fueron los más afectados por el cambio en las expectativas.

En el último trimestre del año se presentó una caída en el valor de los fondos administrados en el sector de 6.97 billones de pesos (a cierre de septiembre de 2021 el AUM del mercado era de 64.91 billones contra un AUM a cierre de diciembre de 2021 de 57.94 billones). Esto debido a los retiros ocasionados por las rentabilidades negativas observadas en los fondos durante octubre y noviembre de 2021.

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. también presentó caídas en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva administrados durante el último del año en un 11.28% promedio.

En general los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria durante el último trimestre del año 2021 tuvieron un impacto en las rentabilidades de los Fondos de Inversión generada por la velocidad de la recuperación económica luego de la apertura de la economía causada por el Covid 19; que por la pandemia en sí. A pesar de lo anterior la rentabilidad para los Fondos de Inversión presentado una rentabilidad positiva en el año 2021.

La recuperación económica a partir de la reapertura de la economía, genero un aumento en las tasas de negociación han generado aumentos en la volatilidad en el mercado, los cuales fueron manejados de acuerdo con las estrategias defensivas planteadas para mejorar sus indicadores, como el aumento en los niveles de liquidez de los fondos y disminución de la duración promedio de los fondos.

Se adjunta cuadro con evolución de las cifras del fondo.

FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENDIR

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Valor Activo	320.623	328.035	303.866	301.578	279.450	297.858	293.851	289.822	309.573	295.886	283.488	263.557
Valor Portafolio	206.738	219.148	205.781	213.580	188.684	199.370	185.524	193.030	199.967	193.581	169.700	153.355
Liquidez	35,92%	33,57%	32,69%	29,26%	32,53%	32,95%	37,00%	33,26%	35,15%	34,45%	40,19%	41,81%
Días promedio	148	162	148	149	150	183	173	230	215	204	161	153
Rentabilidad Bruta	2,64%	2,09%	-0,31%	2,95%	0,91%	2,68%	2,96%	3,91%	2,65%	-4,41%	-2,68%	2,31%
Rentabilidad Neta	0,92%	0,38%	-1,98%	1,23%	-0,78%	0,97%	1,24%	2,17%	0,93%	-2,76%	-4,33%	4,05%

Cifras expresadas en millones de pesos

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020 y 938 del 2021. Las NCIF aplicable en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

b. Base de medición

Los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados sobre la base de costo histórico. Excepto por las inversiones negociables que se miden por valor razonable con cambios en resultados.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del fondo.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

El Fondo de Inversión Colectiva ha elaborado un conjunto de estados financieros, que comprende: un estado de situación financiera, un estado de resultados integrales, un estado de cambios en los activos netos de los inversionistas y un estado de flujo de efectivo a la fecha que se informa y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

e. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos y estimaciones en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo posee títulos de nivel 1 y 2 de acuerdo a la jerarquía de valor razonable, para el caso de los títulos de nivel 1 los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición; para los títulos de nivel 2 no se cuenta con precios de mercado sin embargo existen otras variables que permiten realizar una medición comparando el activo con datos de entrada que son observables para el activo ya sea de forma directa o indirecta.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Efectivo

El efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depósitos en entidades financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los flujos de efectivo que se informan en este estado financiero se han clasificado en actividades de operación por el método indirecto.

b. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas para el Fondo de Inversión Colectiva con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos captados, en desarrollo del cumplimiento de la política de inversión establecida en el reglamento.

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva estará compuesto por los siguientes activos:

- Inversiones negociables títulos de deuda

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones,</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Este procedimiento se realiza diariamente.	
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Título de deuda sin precios justos de intercambio.

El precio de los títulos y/o valores de deuda para los que en el día de la valoración no existen precios justos de intercambio ni márgenes pero sí existen tasas de referencia; el precio de aquellos valores que no se puedan valorar de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia y que se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno; el precio de los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento así como el precio de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización; deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no estarán sujetos a estas disposiciones los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. invirtió los recursos del Fondo de Inversión Colectiva observando una sana política de liquidez y seguridad.

La política de inversión que sigue el Fondo de Inversión Colectiva es la de invertir en aquellos papeles que den mayor rendimiento, siempre y cuando tengan la máxima seguridad frente a su emisor y tengan facilidad de ser vendidos en el mercado secundario.

Tal política de inversión permitió que el Fondo de Inversión Colectiva conservará una adecuada liquidez para efectos de atender cualquier desembolso por retiro de un Fideicomitente o por el retiro masivo de ellos.

En este orden de ideas, el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva está compuesto por los títulos de deuda que se ajusten a lo enunciado en el reglamento y guarden las siguientes proporciones:

- a. El portafolio podrá estar conformado en su totalidad por uno o varios títulos de deuda pública o por uno o varios títulos emitidos por el Banco de la República.
- b. Los títulos de deuda de un mismo emisor, garante o aceptante podrán participar hasta un veinte por ciento (20%) del valor del portafolio, siempre y cuando el emisor sea un establecimiento bancario, una corporación financiera, una compañía de financiamiento comercial, una caja de ahorros o un organismo cooperativo de grado superior de carácter financiero, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. La adquisición de títulos de deuda de otros organismos que hayan sido autorizados previamente por la Superintendencia, podrán participar, considerando la entidad emisora, hasta en un diez por ciento (10%) del valor del portafolio.
- d. Para dotar al Fondo de Inversión Colectiva de la liquidez adecuada que permita atender oportunamente los compromisos, se ha diseñado la siguiente estructura de conformación del portafolio en cuanto a los días al vencimiento de los títulos valores:

<u>No. Días al vencimiento</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	
	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
De 0 A 30 días hábiles	10%	100%
De 31 A 180 días hábiles	0%	90%
De 181 A 365 días hábiles	0%	90%
De 365 En adelante	0%	30%

Disponibilidad de las evaluaciones: Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Revisoría Fiscal.

d. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro.

e. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar son obligaciones que se miden al importe de la factura o documento emitido por el proveedor y por los acreedores.

f. Acreedores Fiduciarios

Representa el valor de los aportes en dinero y de los rendimientos abonados a los inversionistas en desarrollo y operación del fondo.

g. Reconocimiento de ingresos

a. Ingresos por intereses: Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros y depósitos en cuentas de ahorro se reconocen en proporción al tiempo transcurrido. Los ingresos por intereses son incluidos como ingresos financieros en el estado de resultados.

b. Ingreso por valoración de inversiones: Los ingresos por valoración de inversiones son reconocidos diariamente de acuerdo con la valoración del portafolio y son abonados como mayor o menor valor de la respectiva inversión, la utilidad en valoración es incluida como ingreso financiero en el estado de resultados.

c. Ingreso por venta de inversiones: Los ingresos se reconocen de acuerdo con la utilidad generada en la venta de títulos de renta fija.

h. Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos en el período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en los activos netos.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presenta en el estado del resultado del periodo, clasificándolos por su naturaleza, los principales conceptos que reconoce el fondo como gastos son comisiones bancarias, comisiones del fiduciario, pérdida en venta de inversiones, impuestos, otros gastos operacionales.

a. Gastos comisiones del Fiduciario: La Fiduciaria percibirá como remuneración por su gestión de administración del Fondo de Inversión Colectiva una comisión previa y fija que se descontará diariamente de esta, la cual se determina el 1.7% efectivo anual del valor neto del Fondo de Inversión del día anterior.

NOTA 5. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2021.

- El 19 de agosto de 2021 se expidió el Decreto 938, por medio del cual se adicionan las enmiendas que se describen a continuación y se modifica el marco técnico de las Normas de Información Financiera para el grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, del Decreto 2420 de 2015.

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana:

A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo en el Fondo de Inversión Colectiva Rendir:

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
<i>Enmienda a NIC 8 - Definición de estimación contable</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La modificación realizada permite diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros.
<i>Enmienda a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables</i>	Febrero 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La enmienda indica que una entidad revelará información sobre sus políticas contables materiales o con importancia relativa. La información sobre políticas contables es material o tiene importancia relativa si, cuando se considera conjuntamente con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, puede razonablemente esperarse que influya en las decisiones que toman

Estándar Afectado	Emitido	Entrada en Vigencia	Detalle
			los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, sobre la base de dichos estados financieros.
<i>Enmienda a la NIIF 16 - reducciones de Alquileres Relacionados con el COVID-19</i>	Marzo de 2021	Se espera que entre en aplicación una vez se emita el decreto	La enmienda realizada en el párrafo 46B de la NIIF 16 consiste en que la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19, se extiende del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022.
<i>Enmienda a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única</i>	Mayo de 2021	1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos)	La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2022.

NOTA 6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Análisis de Jerarquización de Inversiones - Valor Razonable

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado.**

Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponible en la fecha de medición.

- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente.**

Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

- Nivel 3 – Inputs no observables.

Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de estos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado para el Fondo de Inversión Colectiva al corte 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable vigentes, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	31 de diciembre de 2021	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ -	14.151.415
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	-	139.203.606
Total activos medidos a valor razonable	\$ -	153.355.021
	31 de diciembre de 2020	
	Nivel 1	Nivel 2
Activos financieros de inversión		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Inversiones en instrumentos representativos de deuda		
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 17.748.480	
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia		181.293.638
Total activos medidos a valor razonable	\$ 17.748.480	181.293.638

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron transferencias en el nivel de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración

Las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados para el portafolio vigente en los Fondo de Inversión Colectiva son los sistemas transaccionales local SEN y MEC.

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	- Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

NOTA 7. EFECTIVO

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas de ahorros		
Banco de Occidente S.A.	\$ 28.208.690	24.191.134
Banco Sudameris S.A.	44.254.610	32.940.191
Banco BBVA S.A.	318.182	878.347
Banco AV Villas S.A.	213.961	-
Banco Davivienda S.A.	2.387.425	568.965
Banco Popular S.A.	471.822	617.765
Scotiabank Colpatría S.A.	15.692.297	21.072.780
Bancolombia S.A.	1.650.461	1.158.988
Banco de Bogotá S.A.	14.694.674	19.689.848
Banco Itaú S.A.	315.068	729.483
Citibank Colombia S.A.	112.825	36.755.542
Total cuentas de ahorros	\$ 108.320.015	138.603.043
Cuentas corrientes		
Scotiabank Colpatría S.A.	1.882.240	1.874.921
Banco de Occidente S.A.	17	17
Banco AV Villas S.A.	-	-
Banco Popular S.A.	3	-
Citibank Colombia S.A.	1	-
Total cuentas corrientes	1.882.261	1.874.938
Total efectivo	\$ 110.202.276	140.477.981

Al 31 de diciembre de 2021, se generó una disminución en el valor del efectivo dada por los cambios significativos en la economía colombiana lo cual ocasiono que el Fondo de Inversión presentara rentabilidades negativas generando el incremento de los retiros de inversionistas durante el año 2021. (Ver nota 2. Asuntos importantes).

Todos los bancos en donde el Fondo de Inversión Colectiva tiene recursos depositados cuentan con calificación de grado de inversión (AAA) otorgadas por calificadoras de riesgo.

A continuación, se detalla las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020			
	N°	De 0 a 30	N°	Más de 30	N°	De 0 a 30	N°	Más de 30
	Partidas	días	Partidas	días	Partidas	días	Partidas	días
Cheques pendientes de cobro	\$ -	-	-	\$ -	-	\$ -	3	\$ 8.281
Notas débito Registradas no extractadas	446	72.586	1.588	171.477	239	251.786	227	371.360
Notas crédito extractadas no registradas	234	1.700.235	830	1.948.005	489	3.933.917	778	2.488.202
Notas crédito registradas no extractadas	440	(925.089)	226	(1.082.439)	359	(590.300)	104	(330.561)
Notas débito extractadas no registradas	457	(303.705)	3.527	(725.982)	813	(227.986)	2.838	(2.241.315)
Total de Partidas	\$ 1.577	544.027	6.171	\$ 311.061	1.900	\$3.367.417	3.950	\$ 295.967

Para el 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva tiene efectivo con destinación específica por los siguientes conceptos:

- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por \$3.777.694 y \$7.482.704, respectivamente, depositados en las cuentas de ahorros y corrientes de Scotiabank Colpatria S.A., correspondientes a recaudos recibidos por el área de gestión que administra el portafolio de preventas de la Fiduciaria y presentan restricción debido a que se encuentran pendientes por legalizar para realizar la respectiva vinculación de los recursos en el Fondo de Inversión Colectiva, a continuación el detalle de las cuentas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas Preventas		
Ahorros		
Cuenta No. 32888105	\$ 228.792	145.557
Cuenta No. 32888110	2.855.114	6.144.378
Total cuentas de ahorros	\$ 3.083.906	6.289.935
Corrientes		
Cuenta No. 11013304	\$ -	345.646
Cuenta No. 0121009714	683.476	832.741
Cuenta No. 0121014548	7.674	7.673
Cuenta No. 0121014130	-	2.127
Cuenta No. 0121013290	17	1.991
Cuenta No. 0121013835	2.591	2.591
Total cuentas corrientes	\$ 693.758	1.192.769
Total cuentas Preventas	\$ 3.777.664	7.482.704

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. realiza el seguimiento semanal a partir de los procesos establecidos en el área de preventas con el fin de regularizar las partidas que se encuentran pendientes e identificar los terceros para legalizar la respectiva vinculación de los recursos.

- Cuenta corriente No. 0121012316 de Scotiabank Colpatria S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con un saldo por \$5.349 y \$1.874, respectivamente, correspondiente a la cancelación de encargos fiduciarios realizados de acuerdo con instrucción recibida por los inversionistas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las demás cuentas bancarias del Fondo de Inversión Rendir no presentan ninguna restricción.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a:

Inversiones negociables en títulos de deuda

Detallados así en los títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos deuda pública emitidos por la Nación	\$ 14.151.415	17.748.480
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	139.203.606	181.293.638
	\$ 153.355.021	199.042.118

Al 31 de diciembre de 2021, se presentó una disminución en los activos financieros de inversión originado por los cambios significativos en la economía colombiana lo cual ocasiono que el Fondo de Inversión presentara rentabilidades negativas generando el incremento de los retiros de inversionistas durante el año 2021 y a su vez la disminución en los títulos valor. (Ver nota 2. Asuntos importantes).

Las inversiones se realizan bajo parámetros de administración adecuada del riesgo, así como de una política de liquidez y seguridad. Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., propende por mantener el equilibrio entre la liquidez que considera necesaria para atender el giro normal de las redenciones de las participaciones del Fondo de Inversión Colectiva y el cumplimiento de las obligaciones de ésta.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir evaluó para la totalidad de las inversiones el riesgo crediticio, al 31 de diciembre de 2021. Como resultado de esta evaluación determinó que no se requiere provisión por deterioro.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en título de deuda en las cuales el Fondo de Inversión Colectiva tiene inversiones a valor razonable:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Calidad Crediticia		
AA	\$ 2.148.236	3.169.313
AAA	137.055.370	178.124.325
Nación	14.151.415	17.748.480
	\$ 153.355.021	199.042.118

El detalle de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

31 de diciembre de 2021

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	<u>Total</u>
	<u>Hasta un mes</u>	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	<u>Entre uno y tres años</u>	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	-	14.151.415	-	-	\$ 14.151.415
Deuda Privada	6.822.010	24.254.130	14.091.830	44.259.545	49.776.091	139.203.606
Total	\$ 6.822.010	24.254.130	28.243.245	44.259.545	49.776.091	\$ 153.355.021

31 de diciembre de 2020

	Hasta 3 meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de un año	<u>Total</u>
	<u>Hasta un mes</u>	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	<u>Entre uno y tres años</u>	
Títulos de Deuda Pública	\$ -	-	-	-	17.748.480	17.748.480
Deuda Privada	\$ 7.585.480	29.766.480	33.295.690	85.510.928	25.135.060	181.293.638
Total	\$ 7.585.480	29.766.480	33.295.690	85.510.928	42.883.540	199.042.118

A continuación, se detalla el valor mínimo, máximo y promedio al corte de 31 de diciembre de 2021 y 2020 del portafolio del Fondo de Inversión Rendir:

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO RENDIR

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Enero	206.738.026	246.854.497
Febrero	219.147.814	256.647.020
Marzo	205.780.626	222.342.657
Abril	213.580.402	200.886.299
Mayo	188.683.745	213.583.243
Junio	199.369.711	214.399.017
Julio	185.524.015	203.896.921
Agosto	195.046.159	202.301.779
Septiembre	199.967.510	199.919.836
Octubre	193.581.199	208.985.106
Noviembre	169.700.382	201.406.231
Diciembre	153.355.021	199.042.118

Valor Mínimo	153.355.021	199.042.118
Valor Máximo	219.147.814	256.647.020
Valor Promedio	194.206.218	214.188.727

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían restricciones ni gravámenes sobre las inversiones.

NOTA 9. CREDITO DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por \$619.281 y \$44.809, respectivamente, corresponde a las partidas conciliatorias de las siguientes cuentas corrientes No. 11013304 del Banco Scotiabank Colpatría S.A. regularizados en el mes de enero 2022 y cuentas de ahorros No. 59001503 del Banco Av. Villas S.A. regularizadas en el mes de enero de 2021, respectivamente.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios (1)	\$ 112.434	60.893
Retención en la Fuente	4.126	12.935
Diversas (2)	1.329.776	1.589.844
	\$ 1.446.336	1.663.672

(1) Corresponde a las comisiones fiduciarias causadas de los días 23 al 31 de diciembre de 2021 y 28 al 31 de diciembre de 2020, las cuales se realiza el pago la primera semana del mes siguiente a Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A.

(2) El saldo se compone de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cheques girados mayor a 180 días (a)	\$ 402.146	393.865
Proveedores	9.215	7.675
Mandatos cancelados (b)	368	223
Cuenta cancelaciones de encargos Fondo de Inversión Colectiva Rendir	4.641	687
Cuentas por pagar Preventas (c)	913.406	1.187.394
	\$ 1.329.776	1.589.844

a) Al 31 de diciembre de 2021 la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. remite a los inversionistas comunicado por correo informando el cheque pendiente de cobro para que se realice el cobro de este.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por \$368 y 223, respectivamente, corresponde a los encargos cancelados a este corte.

- c) Corresponde a los recaudos recibidos en las cuentas de preventas, las cuales se encuentran pendientes de legalizar documentación de obligatorio cumplimiento como lo son Anti-Money Laundering (AML) y Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) para realizar la respectiva vinculación de los recursos en el Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 11. UTILIDAD EN VALORACIÓN DE INVERSIONES NEGOCIABLES RENTA FIJA

El detalle de los ingresos por valoración de las inversiones es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda pública emitidos por la nación	\$ 407.951	947.026
Títulos emitidos entidades vigiladas	3.245.987	10.649.031
	\$ 3.653.938	11.596.057

Durante el año 2021, se presentó una disminución en la utilidad en valoración dada por los cambios significativos para la economía colombiana teniendo en cuenta la baja en las tasas de todas las curvas de plazos en los diversos indicadores (DTF, IPC, IBR y TF). Sin embargo, desde finales del mes de agosto de 2021 se han presentado aumentos cercanos a los 193 puntos básicos y adicionalmente aumentos en la TIR de los títulos indexados al IBR y al IPC, aunque este es más dado por el aumento del indicador, que por subidas fuertes en los márgenes de negociación de los títulos. (Ver Nota 2. Asuntos Relevantes)

NOTA 12. INTERESES FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo por valor \$2.028.772 y \$3.472.058, respectivamente, corresponde a los rendimientos generados por las cuentas bancarias a cargo del Fondo de Inversión Colectiva.

NOTA 13. COMISIONES DEL FIDUCIARIO

El detalle de las comisiones fiduciarias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones fiduciarias	\$ 5.101.957	5.596.406
	\$ 5.101.957	5.596.406

Corresponde a las comisiones fiduciarias determinada por el 1.7% efectivo anual del valor del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

NOTA 14. OTROS GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se relaciona el detalle por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020
Administración del portafolio de inversión (1)	\$ 151.617	134.455
Papelería	11.820	66.876
Honorarios	14.798	13.285
Rendimientos retroactivos (2)	9.341	6.413
Ajuste al peso	2	-
	\$ 187.578	221.029

- (1) Corresponde a los gastos por entidades que se encuentran asociadas a la administración del portafolio de inversiones como lo son el custodio, autorregulador del mercado y proveedor de precios para valoración entre otros implicados en la operación de los Fondos de Inversión.
- (2) Corresponde a rendimientos generados por aportes realizados por Fideicomitentes no identificados. Semanalmente se realiza la identificación de los aportes para distribuir los rendimientos en los encargos que correspondan.

NOTA 15. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen contingencias en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir.

NOTA 16. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir dio cumplimiento a las normas relacionadas con límites de concentración por adherente y límite de inversión por emisor.

- a. *Margen de Solvencia* – De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el valor total de los recursos recibidos por el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir no podrá exceder 100 veces el capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones de la sociedad. La Sociedad Fiduciaria cumple con este requerimiento.
- b. *Inversiones de alta liquidez* – Con el propósito de salvaguardar la liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir, la Fiduciaria debe cumplir con un requerido mínimo diario de inversiones de alta liquidez, que se calcula como un porcentaje del activo del Fondo de Inversión en función de la volatilidad de los activos y la duración del portafolio.
- c. *Límites y políticas de inversión* – La Fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995, la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva de Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto.

- d. *Comisión* – La comisión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Artículo 3.1.1.8.2 del Decreto 1242 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 17. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

Operaciones de Tesorería – Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado, así como de control operativo, tanto para los portafolios colectivos e individuales que administra como para su portafolio propio de inversiones financieras, en los términos descritos a continuación.

Riesgo de crédito y/o contraparte- La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio de inversiones del Fondo, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, así como de operadores intermediarios autorizados, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión y operación diaria para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa siguiendo los lineamientos del Scotiabank Colpatria S.A. (matriz de la Fiduciaria) mediante la aplicación de las metodologías aprobadas por éste en concordancia con el Decreto 1242 de 2013.

Riesgo de liquidez – La gestión de riesgo de liquidez para los fondos de inversión colectiva se basa en identificar, medir, controlar y monitorear los eventos que no permitan cumplir plena y oportunamente con las necesidades de recursos solicitados a estos. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) es la medida que permite monitorear la exposición a este riesgo, bajo una relación entre los requerimientos estimados mediante el máximo retiro probable (MRP) y los recursos disponibles en el fondo para atender dichos requerimientos. Estos recursos disponibles pueden ser activos de alta calidad (ALAC), flujos por recibir (flujos contractuales) o efectivo entre otros.

Existen dos métodos para calcular el IRL. El primero, es el modelo regulatorio; su periodicidad de medición es diaria. Además, se transmite y reporta a la Superintendencia Financiera semanalmente. El segundo, es el modelo interno el cual se calcula semanalmente; y no se reporta a la Superintendencia financiera. Sin embargo, es la fuente de información principal para el informe semanal que se envía a los administradores.

El IRL también es reportado mensualmente a la junta directiva y respectivos comités. En estas instancias se informa el comportamiento de las variables que conforman la medida frente a los límites que establece la norma para cada una. Las variables que hacen parte del cálculo del IRL y cuentan con su respectivo límite normativo son: Nivel de Efectivo > 5%, proporción de recursos líquidos > 10%, proporción de liquidez a 30 días > 25% y la medida propiamente; IRL > 100%.

- **Modelo Interno:**

El IRL según el modelo interno, se ubicó en 16.22% a finales del cuarto trimestre. Por su parte, el promedio del último año muestra un valor de 15.35%. En términos generales se ha presentado una notable estabilidad en la exposición a riesgo de liquidez del fondo; cómo se observa a continuación:

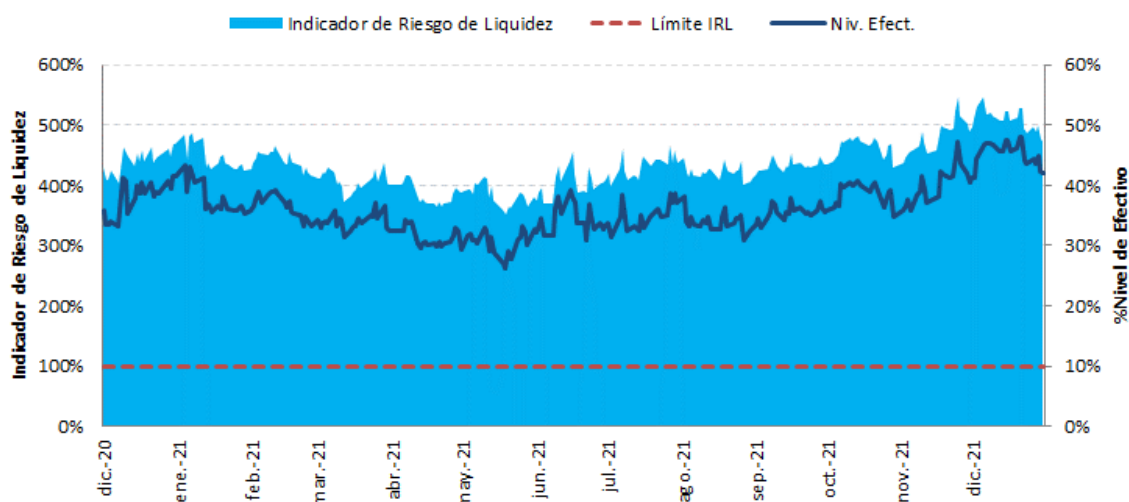
Evolución Trimestral IRL Fondo de Inversión Colectiva Abierta Rendir
Cifras en millones de pesos

	31-dic.-21	30-sep.-21	30-jun.-21	31-mar.-21	31-dic.-20
Saldo FIC Rendir	261,492	305,267	286,876	310,572	322,280
MRP	38,158	40,663	38,820	41,726	42,671
% MRP	14.59%	13.32%	13.53%	13.44%	13.24%
FNVC	-38	-71	-66	-64	-54
Activo	56	33	29	34	37
Pasivo	94	105	95	99	91
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	38,195	40,734	38,886	41,791	42,725
AL	263,557	306,894	288,421	312,264	323,975
HC Neg y Disp Nacion	248	492	1,224	327	310
HC Neg y Disp Otros	27,841	35,127	34,890	37,228	36,253
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	235,469	271,274	252,307	274,709	287,412
IRL	16.22%	15.02%	15.41%	15.21%	14.87%

- **Modelo Regulatorio**

En referencia a la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos sin Pacto de Permanencia, durante el cuarto trimestre de 2021 el Fondo de Inversión Colectiva Rendir dio cumplimiento a los límites regulatorios establecidos.

IRL Regulatorio Diario - Fondo Rendir



Niveles mínimos de liquidez requeridos FIC rendir

	Cierre	Promedio	Máximo	Límite
Nivel de Efectivo	42.14%	41.45%	47.92%	> 5%
Proporción de Recursos Líquidos	42.14%	41.60%	49.94%	> 10%
Proporción de Liquidez 30 días	50.20%	50.56%	56.62%	> 25%
Indicador de Riesgos de Liquidez	474.61%	485.05%	547.02%	> 100%

(Cifras correspondientes a los periodos de octubre – diciembre 2021)

Riesgo de mercado – El Fondo de Inversión Colectiva rige su administración de riesgos de mercado, de acuerdo al modelo regulatorio establecido por la normativa vigente de la Superintendencia, la cual está enmarcada por la Circular Externa 042 de 2010 de acuerdo a la metodología de su Anexo 2, con la cual se identifica, estima y pondera el nivel de exposición al que estuvo sometido el portafolio de inversiones y las diferentes posiciones que componen según sean los factores de riesgos a los que están expuestas cada una de las inversiones. Se mide, se monitorea de manera regular y se informa a la Junta Directiva y al Comité de Inversiones periódicamente los resultados de la rentabilidad y el valor en riesgo del portafolio.

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar los riesgos de mercado. Además, de la aplicación de las metodologías contenidas en la norma, cuenta con modelos de estimación del valor en riesgo interno para los seguimientos diarios, con los que se monitorea las volatilidades de las tasas y precios, y se estima el Valor en Riesgo con proyección a un día, para apoyar la toma de decisiones de inversión y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se expuso el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Colectiva.

Para la cuantificación de las exposiciones a los riesgos de mercado se utiliza el modelo regulatorio con el cual se realizan cálculos periódicos del Valor en Riesgo (VaR). A través de éste se cuantifica la máxima pérdida probable que podría presentar el portafolio de inversiones del Fondo, con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido. Para tal efecto, se emplea el método estándar reglamentado por la Circular Externa 042 de 2010 expedida por la Superintendencia

Financiera de Colombia, así como las volatilidades y correlaciones publicadas regularmente por dicha Superintendencia.

Para el cierre de diciembre 2021, el VaR del Fondo de Inversión Colectiva se ubicó en \$877 millones, el cual se descompone en:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	70.429	46.993
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	30.788	39.673
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	10.367	6.557
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	8.316	9.868
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	22.214	-
Tasa de interés IPC	860.958	212.233
Valor en riesgo total	877.907	206.248
Valor \$miles		

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	64.376	76.441	46.258
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	27.795	30.788	23.303
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9.759	10.367	9.029
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	11.484	16.958	8.316
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	30.567	38.724	22.214
Tasa de interés IPC	799.917	864.850	673.944
Valor en riesgo total	802.405	877.907	675.377
Valor \$miles			

(Cifras correspondientes a los periodos de octubre – diciembre 2021)

Riesgo operacional - Con los objetivos de obtener para los inversionistas una rentabilidad competitiva con riesgo controlado, brindar confianza y seguridad y dar aplicación al contenido normativo, Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A. como administradora del Fondo de Inversión Colectiva cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), a partir del cual se identifican los riesgos asociados a los procedimientos documentados, la medición, los controles y el monitoreo de las actividades que se llevan a cabo en desarrollo de su objeto.

El sistema implementado incluye la definición del plan de contingencia y continuidad de negocio, el reporte y registro de eventos de riesgo operativo, el mapa de riesgos operativos que establece el perfil de riesgo de la entidad y la definición de políticas y procedimientos para la adecuada administración y control de los riesgos operativos a los que se ve expuesta la entidad en el desarrollo de la administración del Fondo de Inversión Colectiva.

Riesgo Reputacional – Con la implementación y seguimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos Operativo (SARO) y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), se mantiene el fortalecimiento de los procedimientos de vinculación y seguimiento de clientes, adición y aperturas, retiros y cancelaciones, negociación de inversiones y divulgación oportuna y veraz de

información a los inversionistas y público en general, con el fin de contener potenciales riesgos reputacionales derivados de la exposición a hechos de opinión que puedan afectar el buen nombre de la fiduciaria como administradora del Fondo de Inversión Colectiva.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2021 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 29 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatria S.A. como ganador del segundo puesto.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

NOTA 18. GOBIERNO CORPORATIVO

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. en la administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir aplica el gobierno corporativo descrito en la nota 35 de la Sociedad Fiduciaria.

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

Desde el cierre de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se presentaron eventos subsecuentes significativos que requieran ser revelados.

NOTA 20. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El 18 de enero de 2022 la administración de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Rendir, aprobó la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2021.